

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

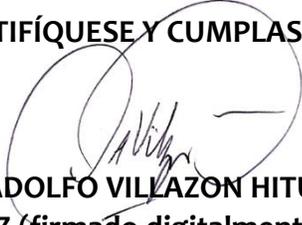
Ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001-31-03-002-1997-05402-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	MARIA NUBIA OSPINA ACEVEDO
DEMANDADO	OSWALDO LOTERO MUÑOZ
providencia	Auto 732V
DECISIÓN	Se ordena requerir a la parte demandante

Se ordena agregar y se pone en conocimiento el escrito presentado por el apoderado demandante, y antes de acceder a lo solicitado, se requiere a este apoderado para que informe al Despacho, el estado de la comisión ordenada mediante auto de fecha 13 de octubre de 2016 con despacho comisorio No. 021 según consta a folios 323

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ (firmado digitalmente)

4-v

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.
ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

